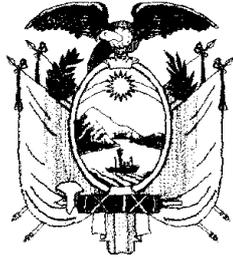


Repertorio K 382
Mesa N° 45

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA DEL CANTÓN BAÑOS

DR. OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRÍGUEZ
ABOGADO - NOTARIO

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

COPIA N° PRIMERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN BAÑOS
NOTARIA DEL CANTÓN BAÑOS
OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRÍGUEZ
ABOGADO - NOTARIO

DE: CONVALIDACION Y RECTIFICATORIA

OTORGADA POR: COMPAÑIA DORADO AVENTURA Y EXPEDICIONES DOAVEEX

A FAVOR DE: SI MISMA

CUANTÍA \$ INDETERMINADA

Baños, a 12 de ABRIL del 2011

Bum

ESCRITURA DE CONVALIDACIÓN
Y RECTIFICATORIA
DE LA COMPAÑÍA DORADO
AVENTURA Y EXPEDICIONES
DOAVEEX CIA LTDA
A FAVOR DE SI MISMA
CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Baños de
Agua Santa Provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador, hoy día martes
doce de abril del año dos
mil once - Ante mí, Doctor
Oswaldo Cisneros
Rodríguez, Notario Público
de este cantón, comparece



El señor MARCOS ALFREDO AVILES SUAREZ, divorciado, en su
calidad de Gerente de la Compañía "OPERADORA DE TURISMO
DORADO AVENTURA Y ESPEDICIONES DOAVEEX CIA LTDA". el
compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en este
cantón, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien
instruido al objeto que se propone y de sus resultados me presentan
una minuta cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.-En el
protocolo a su cargo sírvase insertar el contenido de la siguiente
minuta de Convalidación y Rectificatoria, al tenor de las siguientes
cláusulas.-PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a
celebración del presente instrumento público de escritura de
Convalidación y Rectificatoria el señor MARCOS ALFREDO AVILES
SUAREZ, en su calidad de Gerente de la Compañía "OPERADORA
DE TURISMO DORADO AVENTURA Y ESPEDICIONES DOAVEEX



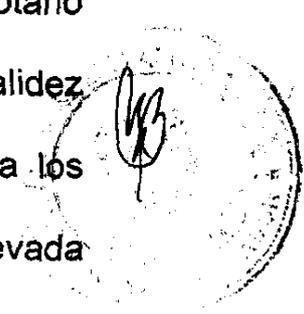
CIA LTDA", El compareciente, mayor de edad, de estado civil divorciado, civilmente capaz, por los derechos de la compañía a la que representa.-SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Séptima del cantón Ambato el día lunes treinta de abril del año dos mil siete, la misma que se halla inscrita bajo la partida número TRENTA Y TRES, y con fecha diez de julio del mismo año, en el Registro de Propiedades y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa, se constituyó la Compañía "DORADO AVENTURA Y ESPEDICIONES DOAVEEX CIA LTDA", la misma que en todos los documentos consta con la denominación aprobada en la Superintendencia de Compañías y que corresponde a la ya mencionada en la presente escritura de Convalidación y Rectificatoria.- B) Por un error involuntario en la CLAUSULA SEGUNDA: ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.- CAPITULO PRIMERO: GENERALIDADES.- Artículo Primero: DEL NOMBRE, NACIONALIDAD Y DOMICILIO, la compañía consta con el nombre equivocado de OPERADORA DE TURISMO DORADO AVENTURA Y ESPEDICIONES DOAVEEX CIA LTDA, cuando en realidad la denominación es de: DORADO AVENTURA Y EXPEDICIONES DOAVEEX CIA LTDA", habiéndose confundido y colocando anterior a la denominación la finalidad de la compañía, cuestión que no corresponde al nombre o denominación.- C) El señor Marcos Alfredo Avilés Suárez, Gerente, se encuentra legalmente habilitado por la



Junta Universal de socios celebrada el día lunes once de abril del dos mil once, para celebrar la presente escritura de Convalidación y Rectificatoria, bien entendido que todo el texto y los documentos habilitantes de la mencionada escritura se encuentran con la denominación correcta.-CLAUSULA TERCERA.- DE LA

CONVALIDACION Y RECTIFICACION.- Con los antecedentes expuestos, hoy el señor Gerente compareciente, libre y voluntariamente tiene a bien celebrar la presente escritura Convalidatoria y Rectificatoria, con el objetivo de dar cumplimiento al contenido del oficio de la Superintendencia de Compañías No.- .SC.UJ.A.2011.0365, de fecha catorce de febrero del dos mil once, suscrito por la Doctora Magister Pilar Guevara Uvidia, Abogada, Intendenta de Compañías de Ambato, encargada, es decir que la denominación valedera es la de: DORADO AVENTURA Y EXPEDICIONES DOAVEEX CIA LTDA", particular del que deberá

tomarse nota marginal, tanto en la escritura principal de la referencia cuanto en los libros respectivos del señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, para que surta los efectos legales consiguientes.-CLAUSULA CUARTA: DE LA CUANTIA.- Por su naturaleza es Indeterminada.- Usted señor Notario se dignara agregar las demás clausulas de estilo para la plena validez de este instrumento publico.-Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada



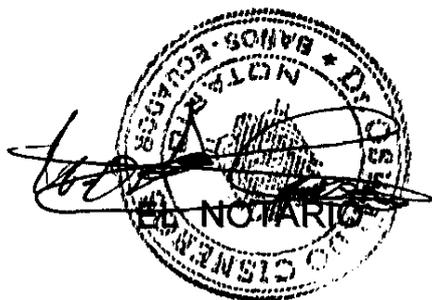
a escritura pública con todo el valor legal y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes , minuta que está firmada por el Abogado Alex Valle matricula Siete Mil Quinientos Nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y leída que les fue a los comparecientes por mi el notario , se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo que Doy fe.-



MARCOS ALFREDO AVILES SUAREZ

C.I. 120402849-0

C.V. 001-0003



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION .

EL NOTARIO


OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



[Large, faint, illegible handwritten signature or stamp]



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "OPERADORA DE TURISMO DORADO AVENTURA Y ESPEDICIONES DOAVEEX CIA LTDA".

En la ciudad de Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes once de abril de 2011, ubicado en las calle Montalvo y Doce de Noviembre, se reúnen todos los accionistas de la COMPAÑÍA "OPERADORA DE TURISMO DORADO AVENTURA Y ESPEDICIONES DOAVEEX CIA LTDA", siendo las nueve horas en la mañana y se procede a realizar la sesión con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día.

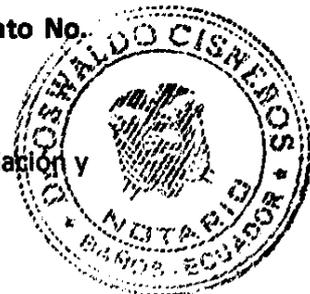
1.- Constatación del quórum.

2.- Convalidación y Rectificación de la Compañía "OPERADORA DE TURISMO DORADO AVENTURA Y ESPEDICIONES DOAVEEX CIA LTDA", constante en el Artículo Uno del estatuto social, por el de: Compañía "DORADO AVENTURA Y EXPEDICIONES DOAVEEX CIA LTDA", según consta en el oficio de la Intendencia de Compañías de Ambato No. SC.UJ.A.2011.0365.

3.- Autorizar al señor Gerente de la misma suscribir la escritura pública de Convalidación y Rectificación.

4.- Lectura y aprobación del Acta.

1.- Constatación del quórum.- La secretaría informa que los asistentes presente a la presente sesión son los siguientes: Marcos Alfredo Avilés Suárez, divorciado, Jorge Daniel Romo Coba, soltero, y la señora Norma Lidia Portilla Coba, divorciada, que constituyen un capital social que corresponde al 100 % del capital de la COMPAÑÍA "OPERADORA DE TURISMO DORADO AVENTURA Y ESPEDICIONES DOAVEEX CIA LTDA", y por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la sesión de la Junta Universal de socios, por que aprueban el orden del día.



2.- Por unanimidad los socios aprueban la Convalidación y Rectificación de la Compañía "OPERADORA DE TURISMO DORADO AVENTURA Y ESPEDICIONES DOAVEEX CIA LTDA", constate en el Artículo Uno del estatuto social, por el de: Compañía "DORADO AVENTURA Y EXPEDICIONES DOAVEEX CIA LTDA", según consta en el oficio de la Intendencia de Compañías de Ambato No. SC.UJ.A.2011.0365.

3.- Por convenir a los intereses de la mencionada Compañía autorizan al señor Gerente de la misma suscribir la escritura pública de Convalidación y Rectificación, hasta su perfeccionamiento en el Registro Mercantil, Intendencia de Compañías y demás Organismos competentes.

4.- Lectura y Aprobación del Acta.- Luego de haberse resuelto los puntos materia del orden del día y redactada la respectiva Acta, siendo las doce horas y leída que les fue el acta los accionistas la aprueban y ratifican en todas sus partes y para constancia la cual firman, en la ciudad de Baños de Agua Santa a los 11 días del mes de abril del 2.011.




Marcos Alfredo Avilés Suárez

C.I. 120402849-0


Jorge Daniel Romo Coba

C.I. 160063992-4


Norma Lidia Perillo Coba

C.I. 160025841-0

EQUATORIANA*****

V3333V1E22

DIVORCIADO
SECUNDARIA

BACHILLER COMER-ADM

LUIS ALFREDO AVILES AYALA

JUANA LAURA SUAREZ PIZACOME

BARROS 29/09/2010

29/09/2022

REN 3206228



05



CIUDADANIA

120402847-0

AVILES SUAREZ MAREDS ALFREDO

LOS RIOS/VENTANAS/ZAPOTAL

18 JUNIO 1976

003- 0071 00377 M

LOS RIOS/VENTANAS

ZAPOTAL 1976

[Handwritten signature]



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Junio de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato CONVALIDACIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 45 a 45 con el número de inscripción 45 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [DORADO AVENTURA Y EXPEDICIONES DOAVEEX CIA.LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL], [AVILES SUAREZ MARCOS ALFREDO en calidad de INTERVINIENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución No.SC.DIC.A.2011.184 de fecha] de fecha [Once de Mayo de Dos Mil Once].

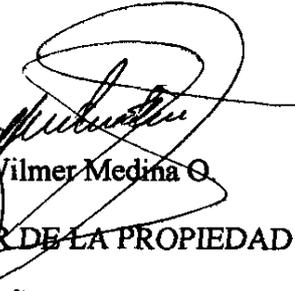

Monica Merina A.
Registrador de la Propiedad Encargada



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

RAZÓN: Con fecha 18 de abril del año 2011, se tomó de la escritura pública de CONVALIDACION Y RECTIFICATORIA, al margen de su inscripcion principal inscrita: El 10 de julio del año 2007, bajo el número: TREINTA Y TRES (33) del Registro Mercantil.

Baños, Mayo 22 del año 2.011.



 Dr. Wilmer Medina Q.
 *REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

RAZON DE MARGINACION: POR RESOLUCION NUMERO SC.DIC.A.2011.184 DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO del once de mayo del año dos mil once, resuelve aprobar la convalidatoria y rectificatoria de la COMPAÑIA "DORADO AVENTURA Y ESPEDICIONES DOAVEEX COMPAÑIA LIMITADA, por lo cual siento como tal que tome nota del margen de la escritura celebrada el doce de abril del año dos mil once .- Doy Fe.- Baños a 07 de junio del 2011.-


EL NOTARIO



OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO